



**ACTA DEL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - -**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA**

**MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día miércoles diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada

Acta de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 17 de noviembre de 2021.



Presidenta solicita a la Secretaría hacer del conocimiento a la Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados cuarenta Diputadas y Diputados. Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta; Yesenia Nolasco Ramírez, Vicepresidenta; Haydee Irma Reyes Soto, Secretaria; Ysabel Martina Herrera Molina, Secretaria; y Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Secretaria. De igual forma, las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Nancy Natalia Benítez Zarate, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Luisa Cortes García, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Leonardo Díaz Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Noé Doroteo Castillejos, Laura Estrada Mauro, Nicolás Enrique Feria Romero, Dennis García Gutiérrez, Samuel Gurrión Matías, Víctor Raúl Hernández López, Melina Hernández Sosa, Reyna Victoria



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL

ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Rosalinda López García, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, María Luisa Matus Fuentes, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. **Por lo que existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.**-----

-Una vez iniciada la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día. En este instante, solicita el uso de la palabra la Diputada Elvia Gabriela Pérez López, para solicitar que se obvie la lectura del Orden del Día. A continuación, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno dicha propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y Diputados levantan la mano) **aprobándose con mayoría a**



**favor la dispensa de la lectura del Orden del Día.**

Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, la Diputada Presidenta pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de las**

**Diputadas y de los Diputados presentes el Orden**

**del Día**, mismo que se transcribe a continuación:

**ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 17 DE NOVIEMBRE DE 2021. 1.**

Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

**2.** Declaratoria de la constitución de los Grupos Parlamentarios que conforman la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**3.** Acuerdo suscrito por la Diputada Laura Estrada

Acta de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 17 de noviembre de 2021.



Mauro del Partido Morena, el Diputado Alejandro Avilés Álvarez del Partido Revolucionario Institucional, el Diputado Víctor Raúl Hernández López del Partido de la Revolución Democrática, la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez del Partido Acción Nacional y el Diputado Noé Doroteo Castillejos del Partido del Trabajo, por el que comunican la instalación de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en términos del artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **4.** Acuerdo de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se somete a la consideración del Pleno el calendario de sesiones correspondiente al primer y segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de esta Legislatura. **5.** Asuntos Generales. Aprobado el Orden del día, se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.-----

**I.-** En virtud de que las actas de la Sesión de

Acta de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 17 de noviembre de 2021.



Instalación de la Legislatura y de la Sesión Solemne de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones están publicadas para la consulta de las Diputadas y Diputados en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado, la Diputada Presidenta las somete a la consideración del Pleno para su aprobación. Enseguida, dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica la Diputada Presidenta pregunta si se aprueban las actas referidas, pidiendo a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). En consecuencia, **la Diputada Presidenta declara aprobadas las actas de las sesiones referidas.**-----

II.- En atención a este punto, con fundamento en el artículo 80, tercer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en la resolución de fecha catorce de noviembre del año dos mil veintiuno recaída en el expediente JDC/286/2021 dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y **con base** en la documentación

Acta de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 17 de noviembre de 2021.



entregada por los Grupos Parlamentarios a la Presidencia de la Mesa Directiva, **la Diputada Presidenta declara que los Grupos Parlamentarios de la Sexagésima Quinta Legislatura quedan constituidos de la siguiente forma: Grupo Parlamentario de Morena, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, mismos que a partir de este momento ejercerán las atribuciones concedidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y su Reglamento Interior.**-----

-En este momento, la Diputada Eva Diego Cruz hace el uso de la palabra para solicitar que se declare también la constitución del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, porque el día quince del presente mes presentaron todos los requisitos y ya debieron de haber, en este momento, declarado de conformidad con el artículo 80 que es en esta sesión donde se declaran instalados los grupos



parlamentarios y dice que cumplieron con todos los requisitos, o en su caso solicita el fundamento legal del por qué no se declara el Partido Verde como un Grupo Parlamentario (sic). En consecuencia, la Diputada Presidenta dice que el artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca es claro, en el último párrafo es claro en establecer un procedimiento para estos efectos, y a la fecha no se ha cumplido cabalmente con ese requisito. Acto siguiente, la Diputada Eva Diego Cruz dice que en la Ley Orgánica no está sujeto a un procedimiento, tienen que reunirse los requisitos que ya vienen establecidos en el reglamento y que como Grupo Parlamentario del Verde ya los reunieron y que la Presidencia está obligada a declarar constituido su grupo y si no, que se les diga por qué no se va a declarar procedente, o qué requisito es la que tiene que hacer (sic). En consecuencia, la Diputada Presidenta dice que el artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca es claro en establecer que el coordinador del Grupo Parlamentario que solicite debe entregar la





documentación requerida en la sesión que dé inicio en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones ante el Presidente de la Mesa Directiva y que dicho requisito no ha sido subsanado, que ante la Mesa Directiva no se ha presentado ningún documento. Enseguida, la Diputada Eva Diego Cruz dice que ya se entregaron los documentos necesarios, que cuenta con los acuses, no a la Presidencia obviamente pero si a su instancia que es la que le entrega los documentos para que pueda seguir una sesión, en tiempo y forma. A esto, la Diputada Presidenta reitera que ante la Mesa Directiva no se ha presentado ningún documento y solicita a la Secretaría dar cuenta con el tercer punto del Orden del Día.- - - - -

-En este momento, el Diputado Samuel Gurrión Matías hace llegar a la Mesa Directiva un documento, del cual la Diputada Eva Diego Cruz solicita a la Diputada Presidenta revise la documentación, que entregaron en tiempo y forma a Servicios Parlamentarios. En consecuencia, la Diputada Presidenta dice que el documento entregado no está dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva, y que el artículo



80 de la Ley Orgánica es muy claro, es expreso, en señalar que debe ser presentado ante la Presidencia de la Mesa Directiva; y una vez dada la explicación solicita se continúe con el orden del día.-----

III.- En este punto se da cuenta con el acuerdo suscrito por la Diputada Laura Estrada Mauro del Partido Morena, el Diputado Alejandro Avilés Álvarez del Partido Revolucionario Institucional, el Diputado Víctor Raúl Hernández López del Partido de la Revolución Democrática, la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez del Partido Acción Nacional, y el Diputado Noé Doroteo Castillejos del Partido del Trabajo, por el que comunican la Instalación de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en términos del artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mismo que a la letra dice: "Las y los que suscriben, coordinadores de los grupos parlamentarios de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en

Acta de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 17 de noviembre de 2021.



los artículos 44 y 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca presentamos a este Pleno el siguiente: **ACUERDO POR EL QUE COMUNICA LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA... ACUERDO ÚNICO.** Se comunica al Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca la instalación de la Junta de Coordinación Política. **TRANSITORIO ÚNICO.** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **ATENTAMENTE. LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. DIPUTADA LAURA ESTRADA MAURO PRESIDENTA Y COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. DIPUTADO ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. DIPUTADO VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ**



**COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO”.**

Enseguida, la Diputada Presidenta informa al Pleno que de conformidad con lo previsto por el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **la Presidencia de la Junta de Coordinación Política recae en la Diputada Laura Estrada Mauro, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Morena por lo que ordena comunicar a las instancias correspondientes.**-----

-En virtud de lo anterior, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Laura Estrada Mauro, al Diputado Alejandro Avilés Álvarez, al Diputado Víctor Raúl Hernández López, a la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, y al Diputado Noé Doroteo Castillejos pasar al frente de la Mesa Directiva; y pide a las Diputadas y Diputados, servidores públicos del Congreso, y demás



asistentes ponerse de pie para llevar a cabo la toma de protesta de ley correspondiente.- - - - -

-Estando las Diputadas y Diputados mencionados enfrente del presídium, la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva dice: **Presidenta Diputada Laura Estrada Mauro, Coordinador Diputado Alejandro Avilés Álvarez, Coordinador Diputado Víctor Raúl Hernández López, Coordinadora Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, y Coordinador Diputado Noé Doroteo Castillejos: ¿protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Presidenta e Integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado?** En respuesta, la Diputada Laura Estrada Mauro, el Diputado Alejandro Avilés Álvarez, el Diputado Víctor Raúl Hernández López, la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, y el Diputado Noé Doroteo Castillejos dice: **“Sí,**



**protesto**”, enseguida, la Diputada Presidenta expresa: **si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden.** Acto siguiente, la Diputada Presidenta pide a las Diputadas y a los Diputados, servidores públicos y demás asistentes ocupar su lugar y se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- -----

**IV.-** A petición de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acuerdo de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mismo que a la letra dice: “**ACUERDO PRIMERO.** La sexagésima Quinta Legislatura constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 37, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establece los días **miércoles** de cada semana a las **11:00 horas**, para la celebración de las sesiones ordinarias del primer y segundo Periodo Ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal. **SEGUNDO.** La hora límite para la entrega de las iniciativas, proposiciones con punto



de acuerdo, dictámenes de comisiones y cualquier otra comunicación, por parte de las Diputadas y los Diputados ante la Secretaría de Servicios Parlamentarios, será hasta las 13:00 horas del día previo a la sesión, debiendo anexarse el archivo electrónico editable del documento respectivo. **TERCERO.** Las actas de sesión y los documentos en cartera, se remitirán con un tiempo de 24 horas antes de la celebración de la sesión, en archivo digital a los correos electrónicos de las y los diputados por lo que se obviará la lectura de los mismos y únicamente se someterá a consideración del Pleno su aprobación. **TRANSITORIO ÚNICO.** - El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 16 de noviembre de 2021. **ATENTAMENTE “EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ” LAS DIPUTADAS NTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXV LEGISLATURA**”: del cual, la Diputada Presidenta pone a la consideración del Pleno el Acuerdo de referencia, en votación económica solicita a las Diputadas y Diputados que estén por la **afirmativa** de aprobar el Acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la



mano (treinta y ocho Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, a petición de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta y ocho votos a favor. En consecuencia, la **Diputada Presidenta declara aprobado el acuerdo parlamentario referido para los efectos legales y administrativos procedentes y ordena que se publique en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso.**-----

**V.- En ASUNTOS GENERALES:** el Diputado Luis Alfonso Silva Romo reconoce la labor de las Diputadas y Diputados federales por la aprobación de un presupuesto histórico para el Estado, dando cifras y porcentajes de dicho presupuesto. Mencionado que ahora les corresponde estudiar y aprobar el paquete económico que les hará llegar el Ejecutivo Estatal.-  
-Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para el próximo día miércoles veinticuatro de noviembre del año en curso, a las once horas, a sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las





trece horas con cinco minutos del día de su inicio.

DAMOS FE.-----.

**MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO**  
DIPUTADA PRESIDENTA

**YESENIA NOLASCO RAMÍREZ**  
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

**HAYDEE IRMA REYES SOTO**  
DIPUTADA SECRETARIA

**YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA**  
DIPUTADA SECRETARIA

**MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ**  
DIPUTADA SECRETARIA

*“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la  
Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”.*